

San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Adis Prado*
Consejo Mancomunación
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024,
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial

Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Carlos Cabrera Bermúdez
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

*Recibido
16/05/25
Hora 12:30pm
[Signature]*



E-MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio

Teléfono: 099 070 5966

San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) Virly Emdrico
Montero London
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024.

Fecha: 18 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,


Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Juan Mitomahn Montañez
15/05/2025
Hora: 17:38PM



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Manuel Vera*
del Pueblo
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024.

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Cabrera B
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Manuel Vera
15/05/25



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) Pedro Guerrero
Antonio María Guzmán
Representante

CONVOCATORIA


Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024.

Fecha: 18 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,


Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Recibido
15/05/2025
Maira



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) Guillermo Joffre Malo
Policia Nacional
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Recibido 16/05/25
Pd. Rivas Wilson

pag. 1



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Manuel Briones*
Asociación de Fincas
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024.

Fecha: 19 de mayo del 2025

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial

Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Carlos Cabrera Bermúdez

**Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO**

Manuel Briones B



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Jonith Ayralles*
Puerto San Eduardo
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024.

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Carlos Cabrera Bermúdez
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Jonith Ayralles



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Victor Mendoza*

San Jacinto

Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del período Fiscal 2024.

Fecha: 19 de mayo del 2025

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial

Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Carlos Cabrera Bermúdez

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Victor H. Mendoza
16/05/2025



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Aleida Ortiz*
Recinto Quintero
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Juan Carlos Cabrera Bermúdez

15/05/2025

pág. 1



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) Juan Parvales
Resunto la Unidad
Representante

CONVOCATORIA

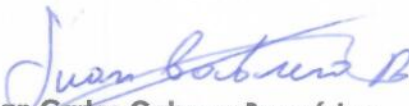
Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024.

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,


Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

*Recibido
16/05/2025*



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) Juan Carlos Guerrero
Poncejo Manriquez
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024.

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Cabrera B
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO





San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) Municipio Jacinto
Asoc. de Agricultores
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024.

Fecha: 19 de mayo del 2025

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial

Hora: 14H00

Cordialmente,

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Jarmin Escobar
16/mayo/25



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Prith Lara*
San Jacinto la Perpetua
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024.

Fecha: 19 de mayo del 2025

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial

Hora: 14H00

Cordialmente,

**Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO**

*Recibido
16/05/2025*



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Melo Muvalla*
Puerto La Estrella
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Carlos B
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Recibido
Orlanda Montiel B



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) Jhon Zambrano
Unidad Adulto Mayor San Jacinto
Representante

CONVOCATORIA


Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,


Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO



16-05-2025
pág. 1



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) Hector Mejia
Mejia Medina
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 18 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Cabrera R
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Hector Mejia
15/04/25.



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Jhon Burgos*
Jardín de Arita
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Cabrera B
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Recibido
15/05/2025
Jhon Burgos



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) Armando Muñoz
al Encanto
Representante

CONVOCATORIA

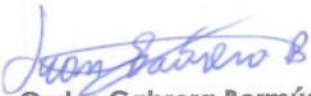
Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024.

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,


Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

*Recibido
15/05/2025
Armando M.*



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) Manuel Benalcazar
Facinto Choullo
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 18 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Carlos B
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Recibido
Manuel Benalcazar
15/05/2025



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) Desempleado Maguileros
Merado de Abajo
Representante

CONVOCATORIA


Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024.

Fecha: 18 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,


Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Mario Maguileros



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) Joffre Rubio
Presidente Mesada de Aireba
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 18 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Cabrera B
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Joffre Rubio
Resido
15 de mayo 2025

San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a)

Nelson Villanueva
Puerto Los Planos

Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:


- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 18 de mayo del 2025

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial

Hora: 14H00

Cordialmente,


Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Recibido
15/05/2025


E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Via San Camilo s/n y 3 de julio

Teléfonos: 000 070 5866



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Johana Selva*
Av. Ulla 10 de Agosto
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial

Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Carlos B
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

*Recibido
16/05/25.*



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Ramon Parrales*
Ruente Balza de los Parrales
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Cabrera B
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Ramon Parrales
16/05/2025



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Fredero Burgos*
Puerto La Palma
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Carlos Cabrera Bermúdez
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Recibido
16/05/2025
Fredero Burgos



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Moisés Priores*
Unidad Adulto Mayores Guantimela
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial

Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Carlos Cabrera Bermúdez
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Moise Menozza B
16-05/2025



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Thomy Avila*
Las Colinas
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial

Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Carlos Cabrera Bermúdez
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

*Recibido
16/05/2025
Thomy Avila*

pág. 1

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio

Teléfono: 000 070 5866



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Rudero Mirones*
Reento Sobento
.....
.....
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024.

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Carlos Cabrera Bermúdez
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Recibido
16/05/2025



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *George Pasten*

Residente La Alagria

Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024.

Fecha: 19 de mayo del 2025

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial

Hora: 14H00

Cordialmente,

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Alexander Pasten CM
16/05/2025

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio

Teléfonos: 000 -070 -5866



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Enrique Ingo*
Unidad Adulto Mayor San Eduardo
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Carlos Cabrera Bermúdez
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Enrique P. I. B.
160525



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Feda. Marcela Villaricmeo*
Unidad Educativa Puntimila
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Felicitado
16-05-2025
MAM

Juan Carlos Cabrera Bermúdez
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) Aldebrando Mega
Sector La Unión
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024.

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Recibido
16/05/2025
09:52
[Signature]



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) Gardemir Sanchez.....

Junta de Hugo y Pamela Dom Jacinto

Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial

Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Cabrera B

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO



Anexos:

Fecha: 16/05/2025

Firma: [Signature]

Hora: 13:47 PM

La recepción de esta solicitud, no significa que su contenido este aprobado.



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Jacinta Espinosa*
Consejo Aborigen
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial

Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Carlos B

**Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO**



*RECIDIDO
16/05/2025
Mesa de*

E-MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

pag. 1

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo e/n v 3 de julio



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Mgs. Karen Tasedax*
Directora Unidad Educativa San Jacinto
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Cabrera B
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

U.E. "SAN JACINTO"
RECIBIDO

16 MAY 2025
Lcdo. Ernesto Piñas M.
VICERRECTOR

Hora: 14:00 pm



RUC: 0968574970001

OFICIO N. GADPSJ-P-20256-031-O
San Jacinto, 19 de mayo del 2025

Señor.
Héctor Escobar
VOCAL PRINCIPAL
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION
Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial San Jacinto

CPA. Melissa Guerrero
SECRETARIA-TESORERA
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION
Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial San Jacinto

Sra. Haylis Prado
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

Sra. Jacinta Espinoza
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA


Sr. Juan Carlos Guerrero
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

De mi consideración:

Reciba el cordial y atento saludo de quien preside, el gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En cumplimiento con la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto, por medio del presente informo a ustedes que los miembros del equipo Técnico del GAD, para el mencionado proceso será la CPA. Melissa Guerrero Burgos, Secretaria- Tesorera y el señor Jamil Cadena en representación de los proyectos sociales en convenio con el MIES.

Atentamente,


JUAN CARLOS CABRERA BERMÚDEZ
PRESIDENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO



E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n 3 y de julio



RUC: 0968574970001

OFICIO N. GADPSJ-P-20256-031-O
San Jacinto, 19 de mayo del 2025

Señor.
Héctor Escobar
VOCAL PRINCIPAL
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION
Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial San Jacinto

CPA. Melissa Guerrero
SECRETARIA- TESORERA
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION
Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial San Jacinto

Sra. Haylis Prado
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

Sra. Jacinta Espinoza
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

Sr. Juan Carlos Guerrero
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

De mi consideración:

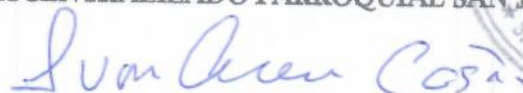
Reciba el cordial y atento saludo de quien preside, el gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En cumplimiento con la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto, por medio del presente informo a ustedes que los miembros del equipo Técnico del GAD, para el mencionado proceso será la CPA. Melissa Guerrero Burgos, Secretaria- Tesorera y el señor Jamil Cadena en representación de los proyectos sociales en convenio con el MIES.

Atentamente,


JUAN CARLOS CABRERA BERMÚDEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO





E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n 3 v de iulio



RUC: 0968574970001

OFICIO N. GADPSJ-P-20256-031-O
San Jacinto, 19 de mayo del 2025

Señor.
Héctor Escobar
VOCAL PRINCIPAL
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION
Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial San Jacinto

CPA. Melissa Guerrero
SECRETARIA-TESORERA
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION
Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial San Jacinto

Sra. Haylis Prado
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

Sra. Jacinta Espinoza
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA


Sr. Juan Carlos Guerrero
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

De mi consideración:

Reciba el cordial y atento saludo de quien preside, el gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En cumplimiento con la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto, por medio del presente informo a ustedes que los miembros del equipo Técnico del GAD, para el mencionado proceso será la CPA. Melissa Guerrero Burgos, Secretaria- Tesorera y el señor Jamil Cadena en representación de los proyectos sociales en convenio con el MIES.

Atentamente,


JUAN CARLOS CABRERA BERMÚDEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO



*Recibido
19/05/2025
Jacinta Espinoza*

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n 3 y de julio



RUC: 0968574970001

OFICIO N. GADPSJ-P-20256-031-O
San Jacinto, 19 de mayo del 2025

Señor.
Héctor Escobar
VOCAL PRINCIPAL
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION
Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial San Jacinto

CPA. Melissa Guerrero
SECRETARIA-TESORERA
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION
Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial San Jacinto

Sra. Haylis Prado
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

Sra. Jacinta Espinoza
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

Sr. Juan Carlos Guerrero
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

De mi consideración:

Reciba el cordial y atento saludo de quien preside, el gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En cumplimiento con la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto, por medio del presente informo a ustedes que los miembros del equipo Técnico del GAD, para el mencionado proceso será la CPA. Melissa Guerrero Burgos, Secretaria- Tesorera y el señor Jamil Cadena en representación de los proyectos sociales en convenio con el MIES.

Atentamente,


JUAN CARLOS CABRERA BERMÚDEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO





E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n 3 y de julio



RUC: 0968574970001

OFICIO N. GADPSJ-P-20256-031-O
San Jacinto, 19 de mayo del 2025

Señor.
Héctor Escobar
VOCAL PRINCIPAL
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION
Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial San Jacinto

CPA. Melissa Guerrero
SECRETARIA-TESORERA
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION
Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial San Jacinto

Sra. Haylis Prado
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

Sra. Jacinta Espinoza
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

Sr. Juan Carlos Guerrero
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION POR LA CIUDADANIA

De mi consideración:

Reciba el cordial y atento saludo de quien preside, el gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En cumplimiento con la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto, por medio del presente informo a ustedes que los miembros del equipo Técnico del GAD, para el mencionado proceso será la CPA. Melissa Guerrero Burgos, Secretaria- Tesorera y el señor Jamil Cadena en representación de los proyectos sociales en convenio con el MIES.

Atentamente,

JUAN CARLOS CABRERA BERMÚDEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO



Recibido:
19.05.2025

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n 3 v de julio



San Jacinto, 13 de mayo del 2025

Sr(a) *Emmanuel Guerrero*
Leg. Departamental Parroquial San Jacinto
Representante

CONVOCATORIA

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En virtud de la obligación institucional de Rendir Cuentas, así como el derecho de la ciudadanía de ser informada sobre la gestión de la institución se convoca a sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos:

- ❖ Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio del año fiscal 2024.
- ❖ Designación del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del 2024, mediante resolución.
- ❖ Socialización del PDOT, Presupuesto Participativo 2024 y Plan de trabajo de la máxima autoridad; levantamiento de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas del período Fiscal 2024,

Fecha: 19 de mayo del 2025
Lugar: Auditorio del GAD Parroquial
Hora: 14H00

Cordialmente,

Juan Carlos B
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Recibido

José J. Guerrero



RUC: 0968574970001

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Área responsable del desarrollo de la actividad: PRESIDENCIA

Actividad: SOCIALIZACION DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS ,CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO MIXTO Y LEVANTAMIENTO DE PREGUNTAS CIUDADANAS Sr. Juan Carlos Cabrera Bermudez

Provincia: Guayas Cantón: COLIMES

San Jacinto

Fecha: Miercoles, 19 de mayo del 2025

NOMBRE Y APELLIDO	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE E INDICAR PAÍS DE ORIGEN	IDENTIDAD				Tiene Us algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN O COMUNIDAD QUE REPRESENTA	TELÉFONO	FIRMA	
			GÉNERO	AUTODEFINICIÓN							
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI					Indígena
Sta Espinoza Montec	0915219984		<input checked="" type="checkbox"/>				San Antonio T. B.	0979903151	<i>[Signature]</i>		
1 Badaon Sobranina	0921298578		<input checked="" type="checkbox"/>				San Antonio	0959633625	<i>[Signature]</i>		
Ugosa Garcia	097388785		<input checked="" type="checkbox"/>				San Jacinto	0989248528	<i>[Signature]</i>		
Lo Castro Buan	0926498226		<input checked="" type="checkbox"/>				San Jacinto	0958117211	<i>[Signature]</i>		
San Salcaespa Pinos	09283322744		<input checked="" type="checkbox"/>				San Jacinto	0993534988	<i>[Signature]</i>		
LA CAJENA SANTIAGUA JA	094010201-5		<input checked="" type="checkbox"/>				MIES	099285750	<i>[Signature]</i>		



RUC: 0968574970001

Memorando-001.JCB-RC-2024-M
San Jacinto, 16 de mayo del 2025

De: Juan Carlos Cabrera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Para: Melissa Guerrero
SECRETARIA-TESORERA GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

ASUNTO: Designación al equipo Técnico del GAD de Rendición de Cuentas año 2024.

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En cumplimiento del artículo 70 del COOTAD, Atribuciones del Presidente de la Junta Parroquial rural en su literal v evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, institucional de Rendir Cuentas.

Por lo antes expuesto lo designo a usted como miembros del equipo Técnico del GAD, para el proceso de Rendición de cuentas 2024.

Particular que informo a usted para los trámites correspondientes.

Atentamente,

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Recibido
16-05-2025
Melissa Guerrero

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

pág. 1

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio



RUC: 0968574970001

Memorando-002.JCB-RC-2024-M
San Jacinto, 16 de mayo del 2025

De: Juan Carlos Cabrera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Para: Jamil Cadena
PROMOTOR SOCIAL CONVENIO MIES-GAD

ASUNTO: Designación al equipo Técnico del GAD de Rendición de Cuentas año 2024.


Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

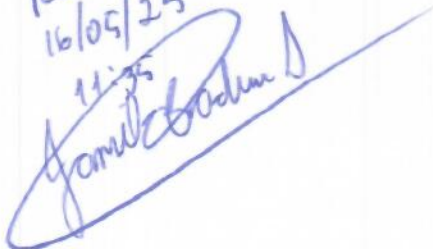
En cumplimiento del artículo 70 del COOTAD, Atribuciones del Presidente de la Junta Parroquial rural en su literal v evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, institucional de Rendir Cuentas.

Por lo antes expuesto lo designo a usted como miembros del equipo Técnico del GAD, para el proceso de Rendición de cuentas 2024.

Particular que informo a usted para los trámites correspondientes.

Atentamente,


Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

RECIBIDO
16/05/25
11:35




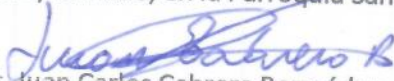
RUC: 0968574970001

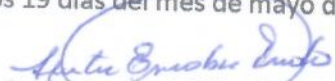
RESUELVE

Artículo 1.- Los miembros que conformaran el equipo técnico en representación de la ciudadanía a el Proceso de Rendición de Cuentas del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto son la señora Haylis Prado, señora Jacinta Espinoza y señor Juan Carlos Guerrero.


Artículo 2.- Esta Resolución entrará en vigencia desde su suscripción.


Dado y firmado, en la Parroquia San Jacinto a los 19 días del mes de mayo del 2025.



Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
Presidente


Sr. Héctor Jardel Escobar Prado
Vocal Principal


CPA. Melissa Guerrero Burgos
Técnico AD


Sra. Jacinta Elizabeth Espinoza Montero
Ciudadano


Sra. Hailis Nicol Prado Jurado
Ciudadano


Sr. Juan Carlos Guerrero Castro
Ciudadano



RUC: 0968574970001

Que, el literal f) del artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en cuanto a la finalidad de los sistemas de participación locales, dispone lo siguiente: "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social"; "g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales";

Que, el 9 de agosto de 2023, mediante la Resolución CPCCS-PLE-SG-013-O2023- 0080, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dispuso: "Artículo 1.- El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social conformará Mesas de Trabajo para el tratamiento de los proyectos de emisión, reforma y codificación de los Estatutos, Reglamentos (...) ante la solicitud de reforma, emisión y codificación efectuada por las Consejeras y los Consejeros. Artículo 2.- Las Mesas de Trabajo estarán integradas por las Consejeras y Consejeros o sus delegados/as, el Coordinador/a Técnico o su delegado/a, el Coordinador/a General de Asesoría Jurídica o su delegado/a, así como los representantes o sus delegados de las distintas áreas del Consejo donde tenga incidencia directa el cuerpo normativo respectivo. Artículo 3: Las Mesas de Trabajo serán convocadas por la Coordinación General de Asesoría Jurídica, donde se procederá a la construcción, análisis y sistematización de los distintos cuerpos normativos, para posterior remisión para el conocimiento y aprobación por parte del Pleno del CPCCS, con el respectivo informe de factibilidad del proyecto normativo";

Que, el 22 de noviembre de 2023, mediante la Resolución CPCCS-PLE-SG-028-O- 2023-162, el Pleno del CPCCS dispuso: "Art. 2. Disponer a la Coordinación General de Asesoría Jurídica la conformación de la mesa de trabajo para el análisis y sistematización del proyecto de reforma del artículo 20 del 'REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS', con las áreas de incidencia del cuerpo normativo, como determina la Resolución CPCCS-PLE-SG-013-O-2023-0080";

Que, mediante Asamblea Parroquial del Sistema de participación local, la ciudadanía participante de manera democrática eligió a los miembros ciudadanos que integran la instancia de participación denominada Consejo de planificación local, de la misma manera por parte del GAD Parroquial se designaron a los demás integrantes de esta instancia en concordancia con el artículo 28 del Código orgánico de planificación y finanzas públicas - COPFP.

Que, mediante OFICIO N. GADPSJ-P-2025-031-O, suscrito por el señor Juan Carlos Cabrera Bermúdez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto Parroquial informa al Consejo de Planificación y Presupuesto quien va a integrar el equipo Técnico por parte del GAD Parroquial para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024.

Que, en sesión del lunes 19 de mayo, se reúne el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto para designar a los representantes del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2024.



RUC: 0968574970001

RESOLUCIÓN Nro. CP-RC-2025-0001

CONCEJO DE PLANIFICACION

CONSIDERANDO

Que, el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad";

Que, el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: "fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social";

Que, el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación";

Que, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos";

Que, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las GG/PP CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176/13-12-2023 Página 3 de 8 responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social";

Que, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, dice: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley";



RUC: 0968574970001

Que, mediante Asamblea Parroquial del Sistema de participación local, la ciudadanía participante de manera democrática eligió a los miembros ciudadanos que integran la instancia de participación denominada Consejo de planificación local, de la misma manera por parte del GAD Parroquial se designaron a los demás integrantes de esta instancia en concordancia con el artículo 28 del Código orgánico de planificación y finanzas públicas - COPFP.

Que, mediante Memorando-001.JCB-RC-2025-M, suscrito por el señor Juan Carlos Cabrera Bermúdez, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto se delegó a la CPA. Melissa Guerrero Secretaria- Tesorera como miembros del equipo Técnico del GAD, para el proceso de Rendición de cuentas 2024;

Que, mediante Memorando-002.JCB-RC-2025-M, suscrito por el señor Juan Carlos Cabrera Bermúdez, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto se delegó al señor Jamil Cadena Promotor Social en representación de los proyectos Sociales en convenio con el MIES como miembros del equipo Técnico del GAD, para el proceso de Rendición de cuentas 2024.

Que, mediante RESOLUCIÓN Nro. CP-PP-2024-0001 emitida por el Consejo de Planificación Local de la parroquia San Jacinto, se resuelve designar a los siguientes ciudadanos son la señora Haylis Prado, señora Jacinta Espinoza y señor Juan Carlos Guerrero como parte del equipo técnico ciudadano para el proceso de rendición de cuentas 2024.

En uso de las atribuciones legales.

RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar el Equipo Técnico Mixto, con los Tres miembros del Consejo de Planificación: Sra. Hailis Prado Jurado, Sra. Jacinta Espinoza y Sr. Juan Carlos Cabrera Guerrero y en representación del GAD Parroquial San Jacinto Sr, Juan Carlos Cabrera, Presidente; CPA. Melissa Guerrero Burgos Secretaria/Tesorera y señor Jamil Cadena Promotor Social del Proyecto Adulto Mayor atención Domiciliaria Sin Discapacidad en Convenio del MIES.

Artículo 2.- Esta Resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

Dado en la Parroquia San Jacinto, a los 19 días de mayo del 2025

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
Presidente
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n 3 v de julio



están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las GG/PP CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176/13-12-2023 Página 3 de 8 responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social";

Que, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, dice: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley";

Que, el literal f) del artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en cuanto a la finalidad de los sistemas de participación locales, dispone lo siguiente: "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social"; "g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales";

Que, el 9 de agosto de 2023, mediante la Resolución CPCCS-PLE-SG-013-O2023-0080, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dispuso: "Artículo 1.- El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social conformará Mesas de Trabajo para el tratamiento de los proyectos de emisión, reforma y codificación de los Estatutos, Reglamentos (...) ante la solicitud de reforma, emisión y codificación efectuada por las Consejeras y los Consejeros. Artículo 2.- Las Mesas de Trabajo estarán integradas por las Consejeras y Consejeros o sus delegados/as, el Coordinador/a Técnico o su delegado/a, el Coordinador/a General de Asesoría Jurídica o su delegado/a, así como los representantes o sus delegados de las distintas áreas del Consejo donde tenga incidencia directa el cuerpo normativo respectivo. Artículo 3: Las Mesas de Trabajo serán convocadas por la Coordinación General de Asesoría Jurídica, donde se procederá a la construcción, análisis y sistematización de los distintos cuerpos normativos, para posterior remisión para el conocimiento y aprobación por parte del Pleno del CPCCS, con el respectivo informe de factibilidad del proyecto normativo";

Que, el 22 de noviembre de 2023, mediante la Resolución CPCCS-PLE-SG-028-O-2023-162, el Pleno del CPCCS dispuso: "Art. 2. Disponer a la Coordinación General de Asesoría Jurídica la conformación de la mesa de trabajo para el análisis y sistematización del proyecto de reforma del artículo 20 del 'REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS', con las áreas de incidencia del cuerpo normativo, como determina la Resolución CPCCS-PLE-SG-013-O-2023-0080";

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n 3 y de julio



RESOLUCION No. GADSJ-JCCB-RC-001-2025

**JUAN CARLOS CABRERA BERMUDEZ, PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN JACINTO**

CONSIDERANDO

Que, el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad";

Que, el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: "fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social";

Que, el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación";

Que, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos";

Que, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales,

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n 3 y de julio



RUC: 0968574970001

RESOLUCIÓN Nro. CP-RC-2025-0001

CONCEJO DE PLANIFICACION

CONSIDERANDO

Que, el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad";

Que, el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: "fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social";

Que, el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación";

Que, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos";

Que, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las GG/PP CPCS-PLS-SG-031-O-2023-0176/13-12-2023 Página 3 de 8 responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social";

Que, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, dice: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley";



RUC: 0968574970001

Que, el literal f) del artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en cuanto a la finalidad de los sistemas de participación locales, dispone lo siguiente: "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social"; "g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales";

Que, el 9 de agosto de 2023, mediante la Resolución CPCCS-PLE-SG-013-O2023- 0080, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dispuso: "Artículo 1.- El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social conformará Mesas de Trabajo para el tratamiento de los proyectos de emisión, reforma y codificación de los Estatutos, Reglamentos (...) ante la solicitud de reforma, emisión y codificación efectuada por las Consejeras y los Consejeros. Artículo 2.- Las Mesas de Trabajo estarán integradas por las Consejeras y Consejeros o sus delegados/as, el Coordinador/a Técnico o su delegado/a, el Coordinador/a General de Asesoría Jurídica o su delegado/a, así como los representantes o sus delegados de las distintas áreas del Consejo donde tenga incidencia directa el cuerpo normativo respectivo. Artículo 3: Las Mesas de Trabajo serán convocadas por la Coordinación General de Asesoría Jurídica, donde se procederá a la construcción, análisis y sistematización de los distintos cuerpos normativos, para posterior remisión para el conocimiento y aprobación por parte del Pleno del CPCCS, con el respectivo informe de factibilidad del proyecto normativo";

Que, el 22 de noviembre de 2023, mediante la Resolución CPCCS-PLE-SG-028-O- 2023-162, el Pleno del CPCCS dispuso: "Art. 2. Disponer a la Coordinación General de Asesoría Jurídica la conformación de la mesa de trabajo para el análisis y sistematización del proyecto de reforma del artículo 20 del 'REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS', con las áreas de incidencia del cuerpo normativo, como determina la Resolución CPCCS-PLE-SG-013-O-2023-0080";

Que, mediante Asamblea Parroquial del Sistema de participación local, la ciudadanía participante de manera democrática eligió a los miembros ciudadanos que integran la instancia de participación denominada Consejo de planificación local, de la misma manera por parte del GAD Parroquial se designaron a los demás integrantes de esta instancia en concordancia con el artículo 28 del Código orgánico de planificación y finanzas públicas - COPFP.

Que, mediante OFICIO N. GADPSJ-P-2025-031-O, suscrito por el señor Juan Carlos Cabrera Bermúdez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto Parroquial informa al Consejo de Planificación y Presupuesto quien va a integrar el equipo Técnico por parte del GAD Parroquial para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024.

Que, en sesión del lunes 19 de mayo, se reúne el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto para designar a los representantes del equipo técnico para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2024.




RUC: 0968574970001

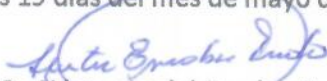
RESUELVE

Artículo 1.- Los miembros que conformaran el equipo técnico en representación de la ciudadanía a el Proceso de Rendición de Cuentas del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto son la señora Haylis Prado, señora Jacinta Espinoza y señor Juan Carlos Guerrero.


Artículo 2.- Esta Resolución entrará en vigencia desde su suscripción.


Dado y firmado, en la Parroquia San Jacinto a los 19 días del mes de mayo del 2025.


Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
Presidente


Sr. Héctor Jardeil Escobar Prado
Vocal Principal


CPA. Melissa Guerrero Burgos
Técnico AD


Sra. Jacinta Elizabeth Espinoza Montero
Ciudadano


Sra. Hailis Nicol Prado Jurado
Ciudadano


Sr. Juan Carlos Guerrero Castro
Ciudadano



RUC: 0968574970001

Memorando-002.JCB-RC-2024-M
San Jacinto, 16 de mayo del 2025

**De: Juan Carlos Cabrera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SAN JACINTO**

**Para: Jamil Cadena
PROMOTOR SOCIAL CONVENIO MIES-GAD**

ASUNTO: Designación al equipo Técnico del GAD de Rendición de Cuentas año 2024.


Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

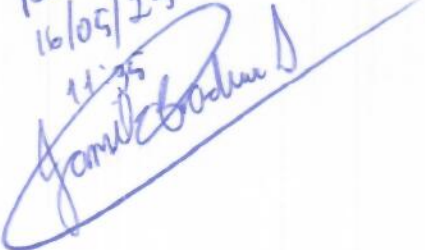
En cumplimiento del artículo 70 del COOTAD, Atribuciones del Presidente de la Junta Parroquial rural en su literal v evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, institucional de Rendir Cuentas.

Por lo antes expuesto lo designo a usted como miembros del equipo Técnico del GAD, para el proceso de Rendición de cuentas 2024.

Particular que informo a usted para los trámites correspondientes.

Atentamente,


**Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO**

RECIBIDO
16/05/25
11:35




RUC: 0968574970001

Memorando-001.JCB-RC-2024-M
San Jacinto, 16 de mayo del 2025

De: Juan Carlos Cabrera
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Para: Melissa Guerrero
SECRETARIA-TESORERA GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

ASUNTO: Designación al equipo Técnico del GAD de Rendición de Cuentas año 2024.

Reciba un cordial saludo de parte de quien preside el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto.

En cumplimiento del artículo 70 del COOTAD, Atribuciones del Presidente de la Junta Parroquial rural en su literal v evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, institucional de Rendir Cuentas.

Por lo antes expuesto lo designo a usted como miembros del equipo Técnico del GAD, para el proceso de Rendición de cuentas 2024.

Particular que informo a usted para los trámites correspondientes.

Atentamente,

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

Recibido
16-05-2025
Melissa Guerrero

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

pág. 1

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio



RUC: 0968574970001

¿Qué se hizo con el presupuesto de Construcción
Pública de la Parroquia?



RUC: 0968574970001

En la Parte de Seguridad como
Se Utilizo recurso



RUC: 0968574970001

CUANDO ESTA EL 100% de la
Pontifica del MESS:
que le don a ls adulto mayores?



RUC: 0968574970001

¿ Se Pude o no desgrar. lo vende en
de cuenta?

¿ El Pro puesto del Moss,
y las Testevidad lo.



RUC: 0968574970001

PREGUNTAS CIUDADANAS

1. ¿Que se hizo con el presupuesto de construcción publica de la Parroquia?
2. ¿Cuándo está al 100% la partida del MIES que le dan a los adultos mayores?
3. ¿Se puede o no desglosar la rendición de cuentas el presupuesto del MIES y las Festividades?
4. ¿Como se utilizo el recurso en la seguridad?



RUC: 0968574970001

OFICIO -CPL-P-001-2025
San Jacinto, 20 de mayo del 2025

Señor.
Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

De nuestras consideraciones:

Estimado Presidente, reciba un cordial saludo de quienes conformamos el equipo técnico en representación de la ciudadanía para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, mediante este oficio le enviamos las demandas y temas que los ciudadanos exigen que rinda cuentas, estos resultados se obtuvieron en los talleres de levantamiento de preguntas ciudadanas el día lunes 19 de mayo del 2025, esperando su respuesta a las manifestaciones presentadas.

De antemano le deseamos éxitos en sus funciones publicas

Sra. Haylis Prado
MIEMBRO DE LA CIUDADANIA

Sra. Jacinta Espinoza
MIEMBRO DE LA CIUDADANIA

Sr. Juan Carlos Guerrero
MIEMBRO DE LA CIUDADANIA



Anexos:-----
Fecha: 20/05/2025 Hora:-----

Firma:-----
La recepción de esta solicitud, no significa
que su contenido este aprobado